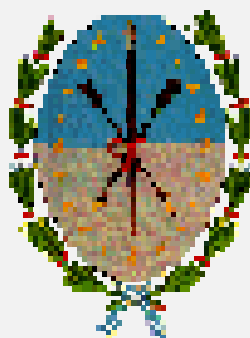


H. CAMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE SANTA FE



**JORNADA “MUJERES EN LA VIDA POLÍTICA”**

**CONFERENCIA “GÉNERO Y POLÍTICA”**

Santa Fe, 7 de marzo de 2008

**DISERTACIÓN DE LA DRA. DIANA MAFFIA**

Me da mucha alegría que podamos celebrar esto juntas. La propuesta era hablar sobre género y política; entonces, una de las cosas que me parece que por ahí viene bien hacer para trabajar juntas esta mirada de géneros es pensar qué quiere decir “pensar”, desde una perspectiva de género, “la política”. Cuando hacemos el esfuerzo de pensar hay que aplicar una perspectiva de género a la política pública, hay que aplicar una perspectiva de género a los espacios de poder; ¿de qué estamos hablando? Vamos a reconstruir un poquito esta idea para ver que hay una enorme complejidad en hacer un análisis de este tipo, que no se pueden improvisar estos análisis, que cuando hay una obligación constitucional de aplicar paridad de géneros a las políticas públicas hay una obligación moral de que los funcionarios tengan formación en estos ámbitos; no alcanza ni para varones ni para mujeres estar en un espacio de poder, tenemos que estar en ese espacio para poder transformar, para tener poder en un sentido genuino de poder cambiar; y para hacerlo en nuestra condición de mujeres, representando a otras mujeres, creo que es muy importante que podamos tener claro cuáles son estos pasos y la complejidad de este análisis y sobre todo de la práctica que va a derivar de ese análisis.

Por eso hoy, en la mesa, quisiera haber llegado más temprano, pero el avión salió después y esas cosas que ya sabemos, pero yo pensaba cuando me mandaron el programa, no solamente en la emoción de estar escuchando a mujeres brillantes; yo no había escuchado nunca hablar a Chiqui González y recién le dije que iba a tener que volver después de 28 años de matrimonio a decirle a mi marido que me enamoré de otra... así que bueno, es un descubrimiento, todas estamos abiertas a esos descubrimientos, así es que le pedí el mail y me lo dio. (Risas) Cuando pensaba “tantas mujeres brillantes”, por un lado la alegría de los lugares que hemos alcanzado; alguien decía en el debate que las mujeres avanzamos mucho en esta mitad de siglo desde que nos concedieron el voto, desde ese momento, desde los años 47 a 51 que con tanto esfuerzo se consiguió al menos poder elegir, hasta este momento en que podemos ser elegidas, que tenemos todas estas medidas de acción afirmativas, imprescindibles, necesarias porque hay resistencia hasta para lo obligatorio. Pensar cómo pudiendo estar en el Ejecutivo, en la Justicia, en el Legislativo, en la Cultura, en la Educación, en tantas áreas de transformación de la sociedad y por otro lado pensaba en todo lo que nos perdimos como sociedad en 200 años por el prejuicio hacia las mujeres, todos los talentos que hemos desperdiciado, simplemente poniendo barreras por una cuestión de género o por una cuestión de discriminación. Y acá aparecieron otras causas de discriminación; Lucía Molina hacía referencia a la cuestión de los afrodescendientes o la cuestión de la clase, o la cuestión de la edad y muchas otras cuestiones que aparecieron en parte para recordarnos que no solamente somos “la mujer”, diversas muy distintas, y por lo tanto cada una de nosotras tiene una obligación de representación difícil porque tenemos que representar a mujeres con otras experiencias, con otras realidades, con otras dimensiones, con otras construcciones del mundo. Pero además hay que pensar en la riqueza de lo que podemos aportar; estas dos caras, la alegría por los talentos que hay en este momento y pensar cómo perdimos todo esto tanto tiempo, qué ignorancia más brutal. Aplicando la perspectiva de género a la política, un primer elemento para pensar en esta cuestión es ver los impactos diferenciales que hay sobre varones y mujeres en las prácticas políticas o en las políticas públicas o en las normas. Cuál es el impacto diferencial que hay sobre varones y mujeres. Cuando medimos el valor de una medida política tenemos que pensar diferencialmente por género cómo impacta esa medida, una política de salud, una política de educación o económica. Yo charlaba, apenas llegué, con

Lilian Ferro, sobre la cuestión de su investigación de mujeres rurales y hablábamos sobre la cuestión del monocultivo de soja, y no tengo que decir en Santa Fe en qué consiste, verdad, la complejidad de algo, que es una medida económica, vamos a favorecer un determinado tipo de cultivo, vamos a favorecer un determinado tipo de uso de la tierra, vamos a favorecer una concentración de recursos, vamos a favorecer el arrendamiento en lugar de la producción diversa, vamos a favorecer que algunos no puedan viajar en tren y otros vayan hasta en un tren bala; eso es una cosa sorprendente, la convivencia de ambas cosas.

Recuerdo una revista de agricultura, en la cual había un mapa que atravesaba provincias e incluso países de América del Sur, y estaba dibujado por sobre el mapa de América del Sur, y decía "La república de la soja". La república de la soja era una república; vamos a ver qué quiere decir una república, con sus propias normas, con sus propias conveniencias y prioridades económicas, etcétera, dentro de muchas otras repúblicas. Si pensamos en el impacto diferencial por género de la república de la soja, ¿es idéntico para varones y para mujeres?, ¿qué nos pasa a las mujeres con una economía de este tipo?, ¿cómo quedamos con la seguridad alimentaria, con el acceso a los alimentos?, ¿cómo quedamos con las comunidades y sus posibilidades de inserción económicas, y por lo tanto con las estructuras de la familia?, ¿cómo quedamos con nuestro acceso a otro tipo de bienes diferentes que nos puedan interesar, en vocaciones, etcétera? El impacto diferencial es muy distinto y las mujeres somos muy perjudicadas por esto que aparece como un gran beneficio para la macroeconomía, pero en las vidas cotidianas y en la calidad de vida es una cosa tremenda. Vamos a esperar que fructifique esa tesis, hay muchos grupos como la Granja La Verdecita, por ejemplo, en Santa Fe, que están trabajando con seguridad alimentaria, que pueden dar argumentos contundentes acerca de qué nos pasa con el acceso a los alimentos, y por lo tanto con la supervivencia de las estructuras más básicas del sostenimiento de la familia, con estas ideas tan grandilocuentes como "La República de la soja".

Entonces, antes de valorar una medida y decir si es buena o mala para el país - el país es algo abstracto, las personas somos algo concreto- y si nos diferenciamos por género, ver qué nos pasa a mujeres y varones es una cosa importante, porque las mujeres tenemos que hacer valer nuestro punto de vista sobre esas políticas públicas.

Otro tema es la cuestión de construcción de estereotipos; las políticas públicas construyen estereotipos, construyen un modelo de lo que es una mujer y de lo que es un varón. Ayer estaba evaluando un proyecto sobre licencias por maternidad, y me decía un compañero que preside la Comisión de Derechos Humanos en la Legislatura, Juan Cavandí, que va a hacer un proyecto para equiparar a los que están con formas de trabajo flexibles, como contratos de locación de servicios y todas esas formas que sabemos que nos tienen con la soga al cuello mes a mes con los que tienen designaciones más estables dentro de sus relaciones laborales. Y me decía que pensaba trabajar sobre las licencias por maternidad, para que las personas que tienen contratos técnicos o de locación de servicios igual tengan sus licencias por maternidad. Eso me parece muy loable, equiparar formas de trabajo flexibles con formas de trabajo más estables en lo que hace a licencias por maternidad. Cuando me pongo a leer el proyecto, por supuesto ya sabemos que las licencias por maternidad de las mujeres pueden llegar a 120 días, está la posibilidad de tener una licencia sin goce de sueldo prologando más esa licencia; los varones ahora tienen 10 días, antes tenía 1, o sea, un varón no puede decir que prefiere tener una licencia sin goce de sueldo para pasar más tiempo con sus hijos. Eso también es inequitativo

en término de género, es una política desigual, la mujer tiene 2 horas libres por día por lactancia, incluso si la lactancia es artificial; los varones ni uno, ¿qué tiene que pasar para que un varón, estamos hablando de lactancia artificial, es decir, no estamos hablando de una diferencia anatómica, no estamos hablando del hecho de que las mujeres tenemos esta posibilidad maravillosa de nutrir y mantener a un ser vivo durante un año solamente con lo que producimos con el cuerpo, eso es algo misterioso, ya lo hice y todavía no sé cómo fue que ocurrió, sino que estoy hablando de dar un biberón, de dar una mamadera -gran avance de la técnica, dicho sea de paso-, y los varones no pueden, salvo que la mujer esté ausente, él tiene que dar prueba fehaciente de la imposibilidad de que sea la mujer la que da el biberón, ¿qué clase de construcción de estereotipo estamos haciendo, qué estamos construyendo como mujer doméstica, como única responsable de la familia, como única responsable de la crianza, como única responsable del trabajo emocional, que es un aspecto de cualquier otro tipo de trabajo? Todo trabajo necesita esa trama de sostenimiento emocional, que en general hacemos las mujeres como transferencia de este rol doméstico.

Entonces, la construcción de estereotipos a través de una política pública también es algo que tenemos que pensar desde una perspectiva de género. La construcción de las jerarquías; las políticas públicas también construyen jerarquías, también a través de una medida que puede estar aparentemente muy alejada de cuestiones que tengan que ver con la sexualidad se construye una jerarquía entre varones y mujeres, desde luego se construye con cuestiones de discriminaciones, etcétera, de lo que vamos a hablar dentro de un ratito. Por ejemplo, cuando los varones tienen que prestar consentimiento informado para prácticas sobre los cuerpos de las mujeres; es muy común que una mujer vaya a un hospital y el marido o como decían en Buenos Aires -y siempre lo cuento porque me parece tan ridículo y durante años estuvo escrito y no sé cómo nadie reaccionó-, para hacer una ligadura de trompas se requiere el consentimiento informado del marido, novio o amigo de la mujer. Siempre me sorprendió que en un ministerio dieran esa respuesta por escrito y nadie hubiera reaccionado, a esa frase tan absurda, cualquier varón de cualquier tipo de vínculo ya es dueño del cuerpo de una mujer y la práctica que haya sobre ese cuerpo la tiene que consentir él, nosotras somos el objeto de la práctica, pero el sujeto del consentimiento es él, el varón. Eso qué quiere decir, que hay un cuerpo pero que la voluntad libre que debe regir el cuerpo es la voluntad de un varón, nosotros no tenemos voluntad libre, no tenemos autonomía; y como no tenemos autonomía no tenemos capacidad y responsabilidad y, por lo tanto, durante siglos no se nos ha permitido votar, ni tener patria potestad, hasta que las cosas las pudimos ir flexibilizando, pero no hace muchos años; estamos hablando de la democracia, estamos hablando de 25 años, como hablamos del Código Civil de la década del '60, pero en realidad la incapacidad de las mujeres era casi la tónica de una diferencia que ya no era de diversidad de sexo, sino que era una diferencia jerárquica, que permanentemente alguien, por haber nacido varón, estaba destinado a tutelar y, alguien por haber nacido mujer, estaba destinada a ser tutelada de por vida. Es decir, las mujeres éramos menores de edad perpetuas, no solamente aquéllas que a los 60 se pueden volver a enamorar, sino todas nosotras.

Otra cuestión que tenemos que ver cuando planteamos una perspectiva de género a las políticas públicas es la inclusión equitativa, de lo que podríamos llamar la justicia distributiva. Ustedes saben que la medida de cupo fue muy discutida, porque en su momento se decía que las mujeres, y todavía se dice lamentablemente, tenemos que entrar en los cargos por nuestra capacidad y no

por el cupo, porque se piensa que el cupo es a costa de la capacidad, que si entramos por el cupo es porque no tenemos capacidad. En realidad, lo que tendríamos que pensar es al revés, no tenemos que permitir que la discriminación ponga tal barrera, que todo ese talento se vea desperdiciado y no se pueda acceder a los cargos que es como comencé esta charla. Por lo tanto, el cupo lo que hace es levantar esa barrera y dar garantía de que no van a ser desperdiciados esos talentos, pero pensar que el cupo es a costa de la capacidad es una trampa ideológica muy grave, porque entonces nosotras tendríamos que pensar que los varones que han llegado son aquellos varones más capaces que tiene el género masculino en este país; no quiero pensar eso... (risas). Puedo ser muy luchadora pero no a ese extremo.

Otra cuestión que tenemos que pensar cuando hablamos de la perspectiva de género en las políticas públicas, es el derecho a la participación, es decir que las mujeres y los varones tenemos que poder intervenir, porque estamos pensando en cómo equiparar estas capacidades, y está bien que digamos mujeres y varones, porque estoy hablando de estereotipos, que en realidad van a acercar los derechos de las mujeres y van a acercar los derechos de muchos varones, que van a quedar en posiciones subalternas por otras condiciones que tengan, que no son las condiciones del sujeto dominante, del sujeto hegemónico, es decir, un varón que no sea blanco, que no sea heterosexual, un varón que no sea capaz, un varón que no tenga sustentabilidad económica, un varón que no sea educado, es decir van a ser varones que van a estar en posiciones más débiles, jerárquicamente inferiores subalternas con respecto al tipo de masculinidad dominante; entonces, las mujeres por nuestra mera condición de mujeres, pero muchos varones también, van a estar en estas estructuras tan fuertemente patriarcales en lugares de inferioridad. Entonces, ¿cómo hacemos para equiparar la participación? La participación no es solamente la participación en el espacio de representación, la participación es la participación en el debate, en el diseño, en el control, en el monitoreo, en la incidencia, en las etapas en las cuales se hace la política. ¿Y cuál es el obstáculo para que las mujeres tengamos también esos espacios de participación? Cuando le preguntamos a las mujeres que participan en política, algunas dicen que sí y otras dicen que no y los argumentos que se dan son de distinto tipo. Muchas veces el argumento es no tener tiempo para participar en política, tengo muchos hijos, tengo muchas labores en mi casa, tengo mucho que hacer; y hay un problema que ha sido muy estudiado por el feminismo que es el de la doble o triple jornada, la doble sería la del trabajo y la función doméstica; triple jornada sería cuando además de trabajar y de atender una familia queremos participar políticamente y cuádruple jornada cuando además nos queremos capacitar. Creo que hay un problema gravísimo para las mujeres, una parte de ese complejo problema tiene que ver con que la vida doméstica y privada no ha cambiado con la misma velocidad que la vida pública. En estos 25 años de democracia hemos logrado cambiar muchas cosas del mundo público pero estamos mucho más lentas en cambiar las relaciones de poder dentro de la vida privada, es decir, eso que decían las feministas de los años '70, y no me voy a hacer la joven, que decíamos que lo personal es político o sea que hay relaciones de poder, es decir hay política en términos de cómo equilibrar o zanjar situaciones en el mundo privado como pasa en el mundo público, en la familia también hay relaciones de poder, entre adultos y niños, entre varones y mujeres, entre adultos y ancianos, entre personas económicamente autónomas y personas económicamente dependientes, o sea que la estructura de una familia es también un campo de relaciones de poder cruzados de distinto tipo; lo personal y político es ver cómo pensamos, es como un doble juego, las

feministas lo podríamos pensar así. Cómo pensamos el mundo público de manera que aquello que hemos trabajado en relaciones interpersonales pueda ser también parte de los códigos en el mundo público; cómo trabajamos el mundo público para que las relaciones de cuidado, de interactividad, de preocupación por el otro, de responsabilidad, de empatía con las necesidades del otro, sean partes del código del mundo público. Esto es algo que estamos haciendo y en los testimonios de hoy circuló, cómo llevamos esas capacidades de interactividad al mundo público, y otra cuestión es cómo llevamos aquello que hemos ganado del mundo público, en particular la política de equidad, de derechos humanos, cómo la traemos a la vida familiar; cómo traemos esos derechos a la igualdad, a la libertad, a la autonomía, cómo traemos esa solidaridad en términos reales, en términos que podamos contar con los mismos recursos para construir libertades personales, lo traemos al mundo familiar, íntimo, al mundo de las relaciones afectivas, y esto nos está resultando un tránsito más difícil; no nos está resultando equidistante la salida de lo privado a lo público y lo ganado en lo público traerlo a lo privado; no nos está resultando equidistante y muchas veces para evitar el conflicto de esta dificultad tendemos a asumir todo. No vamos a discutir esos espacios en lo privado porque es un conflicto que, con todo lo que tenemos encima, ponernos a debatir después que vengo de la jornada en la Legislatura y me tengo que poner en mi casa a ocupar la banca para discutir a quién le corresponde lavar los platos, bueno, los lavo yo y se acabó el tema.

Esta manera de evitar el conflicto asumiendo los roles ha hecho que nuestra vida privada siga estando sumamente sobrecargada. Pero, entonces, cuando hablamos de derecho a la participación, no estamos hablando de un derecho que simplemente se solucione levantando barreras, diciendo hoy hacemos una sesión donde todas las mujeres pueden ocupar las bancas, y yo le digo que es muy impresionante ver esto, es muy impresionante ver mujeres ocupando las bancas, ver este recinto maravilloso. Hoy cuando la veía a Betty que estaba ocupando este sillón, que impone respeto, veía esas luces -no sé si ustedes me ven igual a mí con esas luces, yo debo parecer Carmen Miranda... (risas)... ella parece una reina pero yo lo veo con este aspecto un poco diferente. Cuando pensamos en este impacto de ver esto, pienso también cuál es el costo para que nosotras pasemos una jornada entera aquí, cuál es el costo en nuestras vidas, qué tenemos que resolver y dejar resuelto y pensar para mañana para poder tomarnos esta libertad de pasar una jornada aquí.

Creo que esa cuestión del conflicto entre el mundo público y lo privado es mucho más grave que este síntoma del uso del tiempo, que es un trabajo que las economistas feministas están trabajando mucho, el uso del tiempo, porque es uno de los indicadores de desigualdad más graves. Hablamos de doble y de triple jornada, pero yo creo que el problema es más grave que eso y es que cuando aspiramos a ocupar esos lugares públicos, tenemos modelos de vida pública y yo he estudiado mucho la trayectoria de mujeres científicas. Entonces, le pregunto a ellas qué modelos tienen, y claro los modelos que tienen son de científicos varones, porque ellas arriban a esas carreras, las carreras científicas en las mujeres son relativamente recientes, cuando uno piensa en políticos piensa en artistas; hoy se hablaba de la literatura de mujeres, los modelos que hay son modelos masculinos. Hacer ese trabajo significa ser como quién. Recién ahora nosotras podemos empezar a funcionar como modelos para otras mujeres, con algunos esfuerzos para poder cambiar esos roles. Pero, entonces, hacer bien una tarea y cuando estudiamos en una universidad y nos evalúan; hay que ser una buena ingeniera, hay que ser una buena filósofa en mi caso, nos evalúan con una cierta objetividad que, en realidad, es la manera de haber hecho objetiva la

subjetividad de dichos sujetos que eran los que dominaban el territorio. Es decir, se llama objetividad a la subjetividad dominante en ese terreno, y era una subjetividad de varones. Esa es la objetividad de la evaluación, un buen juez, un buen abogado, un buen médico, un buen cirujano, un buen economista van a ser objetivamente como los varones que nos precedieron en esta actividad.

Entonces, los parámetros para el desarrollo de esas tareas que son las que nos llevan a esos espacios de poder son parámetros que exigen de nosotras ciertas cualidades subjetivas, que no son las cualidades de las que hemos sido socializadas, porque fuimos socializadas para otros roles. Fuimos socializadas, fuimos entrenadas, fuimos premiadas o castigadas en desarrollar ciertas capacidades según aquello que se esperaba de nosotras socialmente. Entonces, no seas contestadora -no sé si a ustedes le dijeron eso-... (Sí).. a todas las que estamos acá, por ser contestadoras estamos acá. Pero supuestamente era un defecto ser tan contestadora, no es cierto. En los varones no, en los varones era un signo de firmeza, etcétera. En un varón, ser dialogante es un signo de debilidad, no es un signo de que es mucho más fuerte una decisión tomada en base al diálogo y al consenso, porque queda legitimada en todos los que participan de esa decisión y el diálogo es visto como una debilidad. Entonces, ¿cuál es el concepto del poder? El concepto del poder es un señor que decide solo y nos obliga a todos a cumplir. Voy a hacer unos segundos de silencio para que recordemos el pasado reciente. Entonces, si este es nuestro concepto de poder ¿las mujeres cómo tenemos que ejercer el poder? Hay un castigo para los varones si lo ejercen de otra manera y hay un premio para muchas mujeres si lo ejercen como varones y sobre todo si desde los lugares de poder van a preservar el poder de aquellos varones que sienten que no los amenaza una mujer que va a decidir como ellos y sobre todo a favor de ellos. ¿Qué hemos ganado con ese cambio? Yo creo que los cambios hormonales son una cuestión de justicia distributiva. Las mujeres tenemos todo el derecho a estar en esos lugares; no voy a decir eso, pero tenemos poca esperanza de que las cosas cambien solamente con un cambio hormonal. Entonces, trabajar esta cuestión de cuáles son los signos de lo público, nos hace pensar en todos los días, todas las mañanas, las mujeres que hemos venido haciendo este trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo, de trabajo emocional, afectivo en nuestro ámbito privado, colgamos los amores y la empatía de un perchero y salimos a lucharla con otras cualidades que hemos adquirido en los lugares de aprendizaje. Hemos adquirido en los lugares de aprendizaje una manera de resolver los conflictos en el mundo público que es como se resuelven los conflictos. Este se, impersonal, oculta la responsabilidad de que algunos han puesto esa impronta en la resolución de conflictos, ocultan la responsabilidad moral y también hace impune esa manera de resolver los conflictos. Si lográramos salir de ese se, impersonal, así se hace política, así se resuelven estos problema, para pensar quién los resuelve así y cómo los resolvería yo o mucho mejor, cómo los resolveríamos nosotras si tenemos estos espacios de encuentro que son los espacios de lo público -Chiqui me dejó sin citar a Janaharen, porque me desnudó de Janaharen- pero este espacio de la visibilidad que es lo público, el espacio en donde todos nos encontramos y nos vemos y nos podemos registrar unos a otros, es un espacio que en los encierros domésticos de las mujeres es muy difícil, es muy difícil que nosotras tengamos estos espacios de encuentro. Por eso esto, el mero hecho de estar nosotras aquí, hoy, es un hecho político en si mismo. En si mismo es un hecho político porque estamos produciendo un lugar donde nos registramos mutuamente en los distintos espacios que ocupamos, nos registramos como sujetos de una construcción en común, eso sólo es un hecho político. Es un hecho político que

además es subversivo del orden natural. Recuerdo

Una definición que había en la década del 70, donde un señor decía que había dos fuentes de la subversión, yo trabajaba en un instituto donde se hacía filosofía analítica, instituto que hoy dirige mi marido; este autor decía: hay dos fuentes de la subversión, el marxismo y la filosofía analítica. Las dos deberían ser eliminadas y son las fuentes de la subversión porque discuten el orden natural, es decir, discuten aquello que Aristóteles dijo hace muchos siglos, que por naturaleza el amo es superior al esclavo, el adulto al niño y el varón a la mujer; ése es el orden natural de la sociedad, es el orden que ha sido preservado por las teorías conservadoras, es el orden que ha sido preservado por la Iglesia Católica y por eso muchas veces, cuando las mujeres pedimos cosas tan sencillas, como decidir sobre nuestros cuerpos, que es una cosa aberrante que no sea así, quién va a decidir sobre nuestro cuerpo; si otro decide sobre nuestro cuerpo es una relación de esclavitud, porque otro pone la voluntad y yo pongo solamente el cuerpo, que es lo que pasa con el trabajo esclavo; el esclavo es un sujeto cuya subjetividad fue robada, enajenada, porque la voluntad que va a mover su cuerpo no es su propia voluntad sino la voluntad del amo; el amo le dice anda a cortar caña, el amo le dice anda a sacar caucho de los árboles, el amo le dice anda a arrastrar ese peso que yo no tengo ganas de mover, y el esclavo en lugar de transformarse en un sujeto guiado por su propia voluntad es un cuerpo guiado por la única voluntad libre que cuenta, que es la del amo. ¿Y qué pasa con nuestros cuerpos?, ¿son cuerpos sobre los que podemos decidir o son cuerpos que están esclavizados, enajenados, expropiados?, ¿es nuestra voluntad la que rige nuestro cuerpo o resulta que cuando se decide qué debe pasar con nuestro cuerpo, decide nuestro marido, novio o amigo, decide el juez, decide el médico, decide el cura, decide el gobernante, el legislador?, ¿todos los varones pueden decidir sobre nuestro cuerpo?, ¿cuáles son las voluntades que están jugando en las conductas que elegimos, en las conductas que queremos tener? Me parece que en ese aspecto estamos mucho más atrasadas que lo que querríamos reconocer. La cuestión de la relación entre la voluntad libre y el cuerpo fue una cuestión que hizo al inicio de la ciudadanía en la modernidad. En el inicio de la ciudadanía se trató de que todos los hombres fueran libres, eso decía el primer artículo de la declaración de los derechos del hombre y el ciudadano, todos los hombres nacen libres e iguales. ¿Qué quiere decir nacen libres e iguales?, que nadie tenía una voluntad enajenada con respecto a su propia vida y que todos éramos iguales, no había jerarquía entre los seres humanos, es decir, se desmiente en el origen de la república moderna la relación natural de amo y esclavo; las otras dos relaciones naturales, la de adulto y niño y varón y mujer van a quedar naturalizadas en la familia; por eso todavía está la resistencia a romper esta naturalidad de la jerarquía y de la posesión, donde la familia sigue apareciendo como en el medioevo, como la posición del patriarca, sigue siendo el jefe de familia el dueño de esa estructura y de las voluntades de esa estructura, sigue muchas veces un hombre teniendo la videncia, porque así la cultura se lo ha enseñado, de que la mujer es de él y que si no es de él no va a ser de nadie; y por lo tanto, si ella quiere emanciparse de ese dominio él tiene derecho a volverla por los medios por los que se vuelve al orden en una sociedad, como dice la bandera de Chile, por la razón o la fuerza; es decir, persuadiendo a esa mujer u obligándola por la violencia.

Entonces, así como se disciplina a los movimientos sociales en una manera de la gobernabilidad, que consiste no en atender a las demandas sociales y tratar de expresarlas desde los gobiernos, sino una manera de gobernabilidad que consiste en poder hacer la voluntad de los gobiernos silenciando las



demandas sociales, ese modo perverso de la gobernabilidad también silencia los movimientos sociales y tenemos que tener mucho cuidado de que no nos silencien como movimiento de mujeres. Silencia por la razón o la fuerza, silencia persuadiéndonos de que el proyecto es suficientemente bueno para acompañarlo o silencia por la violencia o por la obligación. También silencia por un tercer método, que es una especie de combinación de los otros dos, que se ha descubierto en los últimos años en la Argentina, llamado la Banelco. La Banelco también persuade y obliga, ¿no es cierto?

A un movimiento social si no lo podemos incorporar a nuestro proyecto porque es un proyecto suficientemente representativo de sus intereses, de los intereses de ese movimiento, los vamos a obligar reprimiendo, y a los que no podamos persuadir y no podamos obligar los vamos a comprar, y entonces los silenciamos. Tres modos del amordazamiento, del amordazamiento de la demanda social. ¿Estamos las mujeres involucradas en estos modos de amordazamiento? Creo que sí y es importante que transparentemos que estas tres cosas también nos ocurren a nosotros, que el movimiento de mujeres debe tener una solidaridad de lo que nos pasa como mujeres, pero también tenemos que estar insertas en otro tipo de reclamos sociales, porque nadie solamente es una mujer, somos mujeres pobres o ricas, heterosexuales o lesbianas, prostitutas o monjas, piqueteras y princesas. ¿Hay algunas princesa por acá?, debe haber varias, siempre hay alguna princesa en el auditorio. (Risas) Cuando tenemos estas múltiples pertenencias también tenemos que pensar en qué nos pasa como movimiento de mujeres en esta dialéctica de los movimientos, en relación con el poder y en relación con nuestros compañeros varones en los movimientos. Las mujeres, sobre todo las mujeres feministas, como dice el slogan: las buenas se van al cielo y las malas vamos a todas partes. Las mujeres feministas estamos en todas partes, estamos en muchos otros movimientos emancipatorios, nosotros acompañamos otras emancipaciones y otras demandas políticas. ¿los compañeros con los que compartimos este movimiento son capaces de incorporar la demanda antipatriarcal a sus slogans, a sus luchas? Este camino también nos está resultando más difícil. ¿Somos capaces de convencer a nuestros compañeros de que una vez que la lucha de clase haya ocurrido vamos a estar todas iguales?, porque para ellos ése no es el camino para la emancipación de géneros. ¿Somos capaces de pensar que además de otras demandas, de distribución de libertades tenemos que incorporar la dimensión de libertades sobre nuestros cuerpos, porque de otra manera hay una sujeción, va a permanecer, no importa que logremos los objetivos de esos movimientos? Esos caminos, de que los compañeros incorporen la demanda antipatriarcal, que se definan como no patriarcales, además de definirse como no clasistas, no racistas, no homofóbicos, y conseguimos que se definan como no patriarcales, ese camino nos está resultando más difícil.

Decía entonces, con respecto a esta doble o triple jornada y la cuestión de la participación, hay un problema, que es la esquizofrenización que sufrimos las mujeres, porque si así se hace el trabajo y la profesión y si así se hace la política y son los modos patriarcales de trabajar y de hacer política, colguemos en el perchero nuestra socialización de géneros. Tenemos una especie de doble código, un código para lo público y un código para lo privado, y no nos vayamos a equivocar porque las crisis son inmediatas. Esto lo testimonian muchas mujeres que pagan con los fracasos en lo privado sus éxitos en lo público, que pagan con soledades, con divorcios y con reclamos de los hijos aquello que hayan podido avanzar en lo público, y si no lo pagan con abandono, lo pagan con culpas monstruosas, que en general después se ven en la cara, que es lo más

preocupante.

Cuando pensamos en la doble y triple jornada tenemos por un lado la cuestión de la poca equidad en el uso del tiempo y por otro lado esta esquizofrenización de nuestras capacidades. En los 70, cuando se desarrollaban las teorías de la opresión, se decía que en realidad en la dialéctica del amo y el esclavo el esclavo tenía un privilegio epistémico con respecto al amo, porque el amo da sus órdenes en un lenguaje, pero el esclavo para poder comprender las órdenes del amo y no fracasar, no morir, porque es una situación de extremo riesgo, tiene que manejar el código del amo, porque tiene que entender lo que se le demanda. Cualquiera de nosotras que haya trabajado en una oficina comprende esto perfectamente, no es necesario ser esclava; tenemos que comprender el código en el que se nos demandan ciertas cosas, aunque no sea el código que compartimos, pero también preservamos nuestro propio código de identidad y con ese nos manejamos con nuestras pares, con nuestros pares, y ese código de identidad el amo en general no lo maneja. Se decía, entonces, en las teorías de la opresión que el oprimido tiene un privilegio epistémico, porque maneja el código del opresor y su propio código, mientras que el opresor como tiene esa situación de poder tiene la debilidad epistémica de que no sabe qué pasa entre sí con los oprimidos. Por eso, las empresas norteamericanas tienen una norma, que no se puede no hablar en inglés entre los empleados de una fábrica, no se puede no hablar en inglés porque quienes mandan tienen que saber qué es lo que se están diciendo, a ver si todavía están hablando en chino, en español, en checo y quién sabe qué cosas ocurren de las que ellos no tienen dominio, afortunadamente, hablemos en muchos idiomas.

Esta cuestión de lo público y de lo privado me sigue pareciendo extremadamente compleja, me parece que es mucho lo que tenemos que trabajar en el ámbito de lo privado, es mucho lo que tenemos que pensar y mucho lo que tenemos que negociar.

Con respecto al uso del tiempo, que hoy salió en alguno de los comentarios, le preguntaba hace poco a una economista española, llamada María de los Ángeles Durán, que hizo un trabajo muy importante sobre el análisis del trabajo doméstico y ahora acaba de sacar un libro, precisamente sobre la cuestión del tiempo, ver diferencialmente el uso del tiempo, tener una perspectiva de género sobre el uso del tiempo, porque ella insistía mucho en la cuestión de la doble y triple jornada, y le preguntaba cómo se llama algo que sentí. Lamento que no haya estado Pimpi Colombo, que hace un par de años puso una encuesta sobre el uso del tiempo en la página web del Consejo Nacional de la Mujer, no sé si alguien tuvo la experiencia de hacerla, que estuvo todo el año en la página y luego sacaron una publicación sobre eso. En esa encuesta había una lista de tareas, de actividades, y preguntaba cuánto tiempo dedicaba quien la hacía, que podía ser varón o mujer, ¿la hiciste?, a las tareas allí enumeradas, había como 100 tareas; por ejemplo, sacar a pasear al perro, llenar las cubeteras, cambiar el rollo de papel higiénico, que es una ciencia complicadísima... (risas), lavar la ropa, hacer la comida, llevar los niños a la escuela, en fin, una enumeración de cosas. Empecé a llenar mi encuesta del uso del tiempo, y al final había un cálculo automático que decía cuántas horas por días habíamos usado en la totalidad de las tareas, y a mí me salía 36 horas (risas), y eso no es posible, no es posible que por día usara 36 horas en ese conjunto de tareas, pero repasaba las tareas y efectivamente había ese tiempo dedicado a esas tareas. Me quedé reflexionando en un aspecto de nuestra vida, que nos envejece rápido, que es el "mientras tanto". Todas hacemos las cosas "mientras tanto", es decir, esto que mencionaban antes de las vacaciones, de no poder gozar del tiempo libre, por

supuesto que no se puede, porque en realidad las vacaciones las hacemos “mientras tanto”, mientras nos preocupamos que todos hayan llevado la ropa de la playa, el baldecito y la palita, que no se los olviden en la carpa, que nuestro marido haya llevado el short que correspondía y no otro, y no nos hayamos llevado el marido de otra, porque esa también es una confusión complicada (risas), aunque en vacaciones habría que ver. El “mientras tanto” de hablar por teléfono mientras se calienta el agua para el café y hacer el café mientras funciona el lavarropas y lavar la ropa mientras pensamos la lista de las compras; todos los mientras tanto que ocurren en nuestra vida que nos dan un defecto del uso del tiempo que me decía María de los Ángeles Durán, los economistas le han puesto nombre, y se llama “densidad”. O sea, cuando se les dice a los empresarios, tomen mujeres porque son muy flexibles y pueden hacer muy diversas tareas al mismo tiempo, es decir, que podemos poner a fotocopiar 18 fotocopias de algo mientras atendemos el teléfono, mientras pensamos en el texto de una carta, mientras le recordamos en voz alta la reunión que tiene dentro de 10 minutos; esa densidad en el uso del tiempo hace que podamos hacer el trabajo de 2 ó 3 personas, pero nos da una calidad de tiempo libre muy deficiente, una concentración muy difícil y una sensación de que cuando estamos haciendo una sola cosa, como estamos haciendo ahora, yo siento que estoy en un spa (risas), esto para mí es maravilloso. Con Alicia Gutiérrez hablábamos de esto, me decía justamente que se tuvo que ir a su oficina, me fui un momentito a la oficina y me atraparon; y como vengo de visita sólo hago esto solamente y es maravilloso, pero para el que es local siempre tenés repartida tu cabeza, tu cuerpo, todo está repartido. La densidad en el uso del tiempo me parece que es un aspecto, ahora que sé su nombre, al “mientras tanto”, al que le tenemos que prestar atención, porque es una sobreexplotación permanente en nuestra vida pública y en nuestra vida privada.

Nunca pregunté cuánto tiempo tengo, pero estoy llegando a los últimos renglones de lo que me habían marcado como tema, hasta que se vaya la gente, nos quedamos a vivir, chicas, después hay baile. (risas).

Quería repasar alguna de las formas más habituales que tenemos de discriminación, porque estamos pensando la cuestión del género y la política y dónde llegamos, cómo llegamos, qué es lo que nos pasa, cuáles son las barreras, en fin, pensar un poquito en esas formas de discriminación. Hay un efecto muy conocido, que es el “techo de cristal”, de lo que ustedes han oído hablar seguramente. Es esa videncia de que tenemos un escalafón de nuestro trabajo político, sea nuestra tarea académica, sea el trabajo en una relación laboral, en una empresa, tenemos la visión de cuáles son las escalas de ascenso pero en algún momento nos detenemos y no sabemos qué es lo que nos detiene, sabemos que hay algunos lugares más donde llegar pero nosotras no podemos, esto se ve claramente cuando vemos estadísticas. Les contaba lo de la trayectoria de mujeres científicas y cuando se analiza la trayectoria de mujeres científicas en el CONICET, uno ve que entra la misma cantidad de mujeres y varones y en un momento determinado las mujeres van ascendiendo, llegan a una meseta y bajan abruptamente, es decir, según las categorías, las mujeres van logrando categoría hasta una situación intermedia, en esa situación intermedia se detienen. ¿Qué las detiene?, en un momento bajan abruptamente. La condición de investigador superior es la más alta de las 5 categorías del CONICET, resulta que entró más o menos el 52 por ciento de mujeres y el 48 por ciento de varones, pero cuando llegamos a la categoría superior, cuando empezamos a analizarlo era el 92 por ciento de varones y el 8 por ciento de mujeres. En este momento creo que hay un 13 por ciento de mujeres, ha crecido mucho el número de mujeres en proporción,

no así en cantidad, porque son muy poquitas. Hace 15 años que estamos estudiando esta trayectoria, porque primero nos decían que las mujeres empezaron más tarde a ingresar a las universidades, ya van a ir alcanzando en la medida en que haya más mujeres que ingresen, hace muchos años que hay más mujeres que ingresan, pero no hay más mujeres que ascienden. ¿Dónde está la meseta?, está en el paso de adjunto, sin adjunto, con director e independiente, es decir, el paso en que las mujeres formamos parte de equipos, dando lo que sabemos y construimos para los directores de esos equipos hasta que empezamos a tener nuestras propias líneas de investigación, nuestros propios financiamientos y formar nuestros propios becarios y nuestros propios investigadores; y ahí viene el “techo de cristal”. O sea que mientras trabajás al servicio del proyecto de otro ascendés y está muy bien, pero aquí parás porque no vas a tener nunca tus equipos o tus subsidios. Cuando analizamos la cantidad de proyectos subsidiados, vemos que hay menos proyectos de mujeres que de varones, pero cuando analizamos adentro vemos que los proyectos de las mujeres son muy baratos, los de los varones son muy caros, o sea, que la proporción en financiamiento es todavía peor que la proporción en cantidad de proyectos, porque se financia a muchas mujeres con proyectos chiquitos, y tenemos a lo mejor un 30 por ciento de los proyectos, y decimos qué bien, antes teníamos el 10 y ahora tenemos el 30, pero es un 5 por ciento del presupuesto, porque ellos presentaron proyectos de 3.000.000 de dólares y nosotras de 4.000 pesos para comprar libros, que incluso lo hacemos con culpa, porque pensamos que estamos usando el dinero público para libros. El techo de cristal es una barrera conocida, y pensar cómo diluir esa barrera es probarla y para esto hay que hacer estadísticas y hay que hacer estudios cuantitativos. Otra cuestión es saber en qué consiste y cómo sacarla y ahí hay que hacer un estudio cualitativo y hay que trabajar mucho. Me parece que todavía estos estudios son incipientes.

Hay otra parte, que me parece subjetiva de este aspecto del techo de cristal, que se llama “piso pegajoso”, del que también habrán oído hablar. Es el hecho de que a veces las mujeres para evitarnos conflictos no queremos cambiar la situación laboral, académica o política en la que estamos, porque cambiar esa situación implicaría arriesgarnos a situaciones más enojosas, a romper nuestras relaciones vinculares; hay una cuestión en la subjetividad de las mujeres que tiene que ver con los modelos distintos de construcción psicológica y psicosexual de las mujeres y de los varones, que implica que para las mujeres perder las relaciones vinculares es un costo muy alto, cambiar de lugar, cambiar de jerarquía, es decir, quedarnos solas en un puesto directivo en lugar de salir de un conjunto en el cual tenemos fuertes redes, o sea que es un costo personal y subjetivo muy alto. Por lo tanto, muchas veces no lo hacemos, nos quedamos en la situación que estamos, porque la conocemos, porque los conflictos que estaban en esa situación ya los tenemos resueltos mientras que los que vienen habría que pensar cómo los resolvemos, porque eso no nos genera una relación de jerarquía o de poder con nuestros compañeros, que siempre nos genera un conflicto, ganar más que ellos o estar en una jerarquía laboral mayor que ellos genera un problema con la masculinidad dominante, porque para los varones es difícil presentarse como un varón que puede convivir con una mujer que asciende laboralmente o profesionalmente y no sentir que eso mella de alguna manera su condición de masculinidad. Todo eso hace que las mujeres estemos en situación de conformidad muchas veces; entonces qué se suele decir y nosotras mismas lo vivimos de esa manera, si preguntan si tuvo la posibilidad de tener algún cargo directivo, y se contesta sí, tuve, pero preferí no hacerlo, no porque no haya podido, se me ofreció la posibilidad pero preferí no hacerlo porque quiero dedicar

más tiempo a mi familia, porque prefiero proteger algunos otros proyectos de vida, no quiero que sea un costo personal tan alto. ¿Qué quiere decir dedicar más tiempo a mi familia? Recuerdo un congreso en el que estuvo una mujer española, que hablaba de la plusvalía familiar, y decía que nosotras no queremos que nuestros compañeros cuiden a los hijos que tenemos en común: no solamente queremos que también lo hagan, sino que queremos que se hagan responsables de pensarlo, diseñarlo, etcétera, porque si no ellos dicen, haceme la lista que yo hago las compras, y entonces en nuestro cerebro las neuronas ocupadas con la lista de las compras siguen siendo las mismas. Entonces, está la ejecución, está el diseño, está el planeamiento, como en cualquier otra cosa, tanto en política pública como en la vida privada; pero además queremos que lo disfruten y eso es complicado; ¿cómo hacemos para que lo disfruten?, porque si no lo disfrutaban cuando llegamos de esta reunión están enojados, mufosos, nos hacen sentir que fue una pálida tener que quedarse todo el día con los chicos o ir a buscarlos a la escuela porque eso les arruinó algún plan que tenían. Esta exigencia emocional extra en realidad nos arruina el hecho de que puedan hacerse cargo, esa plusvalía emocional que tiene que ver con el malestar que nos hacen sentir, que les produce asumir algunas de las tareas que nosotras dejamos vacantes, sigue siendo una dificultad para nosotras y aumenta esta condición del piso pegajoso.

Hay otra cosa que tiene que ver, por supuesto, con la discriminación vertical, con el hecho de que muchas de nosotras estamos en la base y cuando se cuantifica y se dice que hay un 30 por ciento de mujeres en la política, somos el cuarto país en América Latina con mujeres en los cargos de representación, pero en qué lugar es la representación; sistemáticamente muchas mujeres en la base, pocas mujeres en cargos de mayor jerarquía, bueno, estamos viviendo una situación excepcional en este momento, tenemos gobernadora, vicegobernadora, presidenta, por supuesto, legisladoras, algunas ministras; es una condición excepcional que tiene que ver, entre otras cosas, y creo que tenemos que disfrutar de ese efecto, con el hecho de que hace 15 años peleamos muy duramente por la Ley de Cupo y entonces, estas cosas pudieron ocurrir sin que hubiera resistencias tan fuertes. Pero la discriminación vertical es una de las formas clásicas de discriminación. La discriminación horizontal tiene que ver con que muchas veces en las estructuras en las que nos incorporamos nos incorporamos en los lugares periféricos, en los lugares que no son de toma de decisiones, son los lugares más marginales, los lugares donde muchas veces las tareas son repetitivas, o en el caso de trayectoria de mujeres científicas que les contaba, es muy común que ellas digan, bueno, el argumento siempre es que nosotros somos más prolijas, entonces como somos más prolijas nos ponen a anotar todo en el libro de actas, aunque no seamos las secretarias, nos ponen a rendir cuentas o a medir determinado tipo de cosas repetitivamente. Esas tareas, que generalmente son monótonas, que no son creativas, que son marginales, que no están valoradas, que no nos dan singularidad, donde podemos ser reemplazadas por otra y daría más o menos, porque no sale a flote nuestra condición más personal, más particular, más creativa; en eso consiste esa discriminación horizontal.

Hay otro aspecto que tiene que ver con la minorización. La minorización consiste en que hagamos lo que hagamos siempre seguiremos siendo tratadas como menores de edad, aunque estemos en condiciones absolutamente jerarquizadas. Leía hace unos días -ustedes saben de la pelea entre Lousteau y Moreno todo el tiempo y debe ser la relación entre el adulto y el niño, que todavía da trabajo, y se pelean todo el tiempo a ver quién dirige la economía- que a Lousteau se le ocurrió abrir la venta de granos y Moreno se puso loco porque dijo

que va a aumentar el precio interno y yo tengo que controlar, es muy controlador - después podemos hablar del control de la materia y todas esas obsesividades que tienen que ver con la línea de la masculinidad-, controlar el mercado interno porque si se venden los granos se aumenta la harina, y si se aumenta la harina se aumenta el pan y los fideos; entonces el INDEC tiene más trabajo para dibujar y gasta en muchos lápices. (Risas)

Entonces, cómo hacemos para que se controle el mercado, y dijo que no abriera la economía y el ministro dijo que sí, porque si no le da al campo un mínimo premio, sólo con castigo no funciona nadie. Moreno qué hizo entonces, llamó a Puerto Madero, al ex presidente Kirchner, para que le diga a Cristina que vete la medida del ministro de Economía. Veamos la trayectoria de poder, veamos que una cosa es el organigrama del poder y otra cosa es la toma de decisiones y el ejercicio real de poder, y como da un rodeo ese ejercicio simbólico para que la presidenta de la Nación, que es la máxima magistratura, reciba una orden de su esposo acerca de vetar a sugerencia de un director que depende de un ministro, la medida de ese ministro. Fíjense cómo el organigrama va por un lado y la realidad va por el otro.

La cuestión de la minorización, de tratar como una persona obediente a quien se supone tiene que estar diagramando las políticas del país. Recuerdo la primera decana que hubo en la Universidad de Buenos Aires, fue la primera vez que se eligió una decana en la década del 80, cuando tiene la primer reunión en el Consejo del Rectorado de la Universidad, tenía que sortear un tribunal para un juicio académico. Le dice a ella que, como era mujer, sacara los papelitos (murmillos), era una decana en Farmacia, una mujer que había hecho una carrera brillante y me contaba que ella se sintió como si tuviera 2 años y un vestidito de plumetí (Risas) y el mago me hubiera llamado para ayudarlo en una fiesta de cumpleaños; el problema es que el mago era el dueño de la galera y el conejo, ella solamente sacaba el papelito. Las mujeres somos minorizadas, incluso cuando hemos alcanzado esos lugares de poder y de prestigio, que son vaciados y entonces la línea de decisión corre por otro lado.

Esto era solamente para enumerar los fantasmas con los que todavía nos tropezamos, para pensar que hay muchos problemas por resolver, me encanta que estemos acá, lo valoro, lo disfruto, no hay nada que me guste más que la inteligencia y la emoción juntas. Me parece que el hecho de poder vivirlas, vibrar en nuestros cuerpos esas dos cualidades es algo maravilloso, que lo podamos hacer las mujeres es maravilloso, pero tenemos mucho trabajo por delante. Así es que espero que el 8 de marzo del año que viene nos volvamos a encontrar y hayamos avanzado con respecto a esto. (Aplausos)